

Jornada “Incentivos fiscales y Patent Box, instrumentos de estímulo a la I+D +i española”

9 de julio 2013, Madrid

Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Organiza

Comité de Seguimiento del Sector Transporte: Plataformas Tecnológicas Españolas de Automoción, Construcción, Ferroviaria, Logística Integral, Intermodalidad y Movilidad, Marítima y Carretera.

Este **grupo tiene como misión** mejorar la coordinación de las iniciativas entre las Plataformas que lo integran, trabajando los aspectos transversales y potenciando sinergias para obtener una visión conjunta del sector, analizando entre otras actividades la situación y futuro de la I+D en transportes y muy especialmente fomentándole desarrollo de proyectos en colaboración empresa-organismos de investigación, con la firme convicción de que este es uno de los caminos que nos permitirán mejorar la competitividad y sostenibilidad empresarial española.

Motivación de la jornada: crecimiento y mayor competitividad

En los últimos años **la crisis económica ha motivado** una disminución de las ayudas públicas directas, haciendo **que las ayudas indirectas adquieran un enorme protagonismo**.

Si deseamos que la economía española vuelva a la senda del crecimiento de una manera sostenida y sea capaz de atraer nuevos negocios de base tecnológica, debemos contar con **incentivos fiscales** que promuevan tanto la generación de nueva investigación como, sobre todo, la comercialización de los resultados obtenidos.

Es evidente el incremento, en los últimos diez años, de la utilización de las **deducciones fiscales a la I+D+i**. Muchas de las entidades, que desarrollan proyectos de I+D, ya las conocen y las aplican.

Actualmente, y de forma incipiente, está cobrando especial protagonismo el incentivo a la explotación de activos intangibles conocido como **"Patent Box"**. **Sin embargo**, a pesar del elevado potencial de ahorro que implica, **su aplicación ha generado inicialmente importantes dudas de interpretación**, ante la diversidad de la casuística empresarial existente en nuestro país, **lo que ha hecho que pocas empresas se estén beneficiando de él en la actualidad**.

Deducciones fiscales a la I+D+i

Los incentivos fiscales están enfocados al impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación.

Frente a otras técnicas de fomento las deducciones fiscales presentan las siguientes ventajas:

- Tienen **efectos financieros inmediatos**, ya que puede generar un ahorro a la factura de Hacienda en el momento de presentar el impuesto, sin tener que estar pendiente de resoluciones por parte de la Administración
- Toda **empresa española que financie actividades de I+D o IT**, podrá deducirse por este gasto, independientemente del tamaño y el sector de la actividad en que se desarrolle
- La deducción fiscal es proporcional a las actividades de I+D+i desarrolladas y se **adaptan a la coyuntura económica de la empresa**, ya que cabe su aplicación en ejercicios posteriores

Patent box

El Patent box, es una medida fiscal, incipiente en España, que supera el concepto de patente al que su nombre podría asociarse. Pretende que las empresas incorporen la cultura de la innovación a su estrategia empresarial.

La cesión de know-how (planos dibujos, cálculos, fórmulas, patentes...) a otras empresas, incluso dentro del mismo grupo, genera un derecho de ahorro fiscal. Con ello se abren grandes posibilidades de ahorro cuando las empresas ceden know-how a otras empresas, así como a filiales o matrices en el extranjero.

Esta medida, que entró en vigor en España el 1 de enero de 2008, tiene como objeto fomentar la **creación, protección y, sobre todo, la puesta en valor y explotación de los activos intangibles**, incluyendo patentes y modelos de utilidad, diseños o Know How asociado a experiencias industriales, comerciales o científicas.

La aplicación del *Patent Box* contempla una **minoración de la base imponible por el importe del 50% de los ingresos brutos derivados de la cesión de uso de estos activos intangibles**, hasta un límite de 6 veces el coste de generación de los activos intangibles, bajo la actual redacción del artículo 23 del TRLIS, texto sujeto a modificaciones recogidas en el anteproyecto de Ley del Emprendedor.

Esto supone un incentivo que **puede llegar a ser muy cuantioso para las empresas**, que pueden alcanzar un grado de financiación con fondos públicos de hasta el 90% del coste de generación de su producto o servicio innovador, siempre que este sea explotado efectivamente.

Dirigido a

La sesión está dirigida a todas aquellas organizaciones interesadas en conocer cómo pueden transformar un gran porcentaje de su gasto en desarrollo en AHORROS FISCALES.

Especialmente, Gerentes, Directores Financieros, Directores de I+D, Directores de Calidad, Directores de Sistemas e IT y Directores de Producción. En general a todos los mandos directivos e intermedios de empresas que dispongan de un servicio o producto innovador o que tengan una inquietud o necesidad de desarrollarlo.

Agenda

Para avanzar en el conocimiento y aplicación de estos dos instrumentos se celebra la jornada en la que se pretende abordar el asunto desde un enfoque práctico con ejemplos y casos de empresas (grandes y PYMES) que aplican este tipo de deducciones.

Responderemos a preguntas como: ¿Qué es Patent Box? ¿Cómo identificar un intangible? ¿Cómo poner precio a un intangible? ¿Qué beneficio fiscal ofrece la cesión de un intangible?, ¿qué modificaciones se prevén en la inminente Ley del Emprendedor en cuanto a los incentivos fiscales a la I+D vs.i y patent box?

Inscripción: cecilia.medina@move2future.es
Fecha: 9 de julio de 2013
Lugar de celebración: Fundación de los Ferrocarriles Españoles (C/ Santa Isabel, 44 – Madrid)

09:30	Recepción de asistentes	
10:00	Bienvenida	M^a Luisa Castaño. Directora General de Innovación y Competitividad. MINECO Juan P. Pastor. Gerente. FFE
10:20	Introducción	Ángeles Tauler. Gerente del Área de I+D+i. PTFE
10:30	<i>Incentivos fiscales a la I+D en España. Situación actual y perspectivas</i>	Luis Cueto. Subdirector General de Fomento de la Innovación Empresarial. MINECO
10:45	<i>La Propiedad Industrial como estrategia de Empresa</i>	María José de Concepción Sánchez. Directora del Departamento de Patentes e Información Tecnológica. OEPM
11:00	Pausa café	
11:30	<i>Aplicación práctica de los incentivos fiscales a la I+D+i en el sector Transporte</i>	Francisco Berlanga. Business Director. IPlusF
12:00	<i>Metodología y Seguridad en la Aplicación del Incentivo «Patent Box»</i>	Noelia Escobar. Gerente. Grupo SCA Rosario Echeverría. Directora de Asesoría Jurídica. Clarke, Modet & Co. Ignacio Gómez-Acebo. Director Desarrollo de la Innovación. Clarke Modet & Co. Gerardo Malvido. Nuevos Desarrollos en I+D - Dirección de Desarrollo. AENOR.
13:30	Mesa redonda	Noelia Escobar. Grupo SCA / Rosario Echeverría e Ignacio Gómez-Acebo. Clarke, Modet & Co. / Francisco Berlanga. IPlusF / José Esmorís. Cie Automotive / Eva Novoa. Directora General. CT SOERMAR, SA
14:15	Clausura	Coordinadores PTEs